GENERAL SEGUROS

3/12018

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
31	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	7015	1

Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY — Documento: 80009769-6

Domicilio: AV.FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS — Localidad: ASUNCION

Tomador: EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) — Documento: 80010664-4

Domicilio: GRAL.SANTOS C/ CONCORDIA-COMPLEJO SANTOS-LOCAL N5 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/07/2019	00:00 hs de 03/11/2020	24:00 hs de 28/11/2020	61.400.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, con domicilio en AV.FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 61.400.000.- (Guaranies: Sesenta Y Un Millones Cuatrocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG), con domicilio en GRAL.SANTOS C/ CONCORDIA-COMPLEJO SANTOS-LOCAL N5, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: PRORROGA DE VIGENCIA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	136.364
Interés p/Finac.	0
I.V.A.	13.636
Premio	150.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		150.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/07/2019	150.000
TOTAL		150.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 150.000 (Guaranies Ciento Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Víctor Castillo
Vicepresidente
GENERAL SEGUROS